

United Nations  Nations Unies

OFFICE OF THE UNDER-SECRETARY-GENERAL
for Economic and Social Affairs
DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS
Room DC2-2320, United Nations, New York, New York 10017
TELEPHONE (212) 963-5958 • FACSIMILE (212) 963-1010

REFERENCE: DESA-06/43

28 de Abril de 2006

Estimados Amigos,

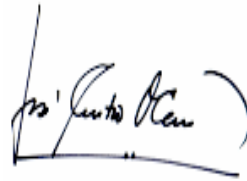
Como Coordinador del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, deseo llamar a su atención la resolución de la Asamblea General 60/142, adoptada en diciembre de 2005, por la cual la Asamblea adoptó el Programa de Acción del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo como una guía para la acción durante el Decenio. Se adjunta al comunicado la resolución y el Programa de Acción.

En dicha resolución, la Asamblea General, urge a todos los actores involucrados en este proceso a cooperar en una manera constructiva y decisiva a fin alcanzar los objetivos del Segundo Decenio; alienta a la comunidad internacional a contribuir con apoyo financiero al Programa de Acción, inter alia, a través de contribuciones al Fondo para el Segundo Decenio; se solicitó al Coordinador del Segundo Decenio a que se consulte con los Estados Miembros, agencias, organizaciones y otros organismos relevantes y mecanismos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones indígenas y otras organizaciones no gubernamentales sobre la posibilidad de emprender revisiones a mitad y al final del Segundo Decenio; e invitar a los Gobiernos, los organismos intergubernamentales, organizaciones indígenas y otras organizaciones no gubernamentales y actores de la sociedad civil a elaborar sus propios planes para el Segundo Decenio, usando como modelo para acción la meta y objetivos del Programa de Acción del Decenio, integrando a éste una perspectiva de género.

Estaré muy agradecido en recibir información en cuanto a sus planes para el Segundo Decenio así como también sus puntos de vista sobre las revisiones a mitad y final del Segundo Decenio.

Sus respuestas son valiosas y las esperamos para el 14 de Julio de 2006 para que de esta manera el Coordinador del Segundo Decenio pueda emitir su informe a la Asamblea General en su 50^{avo} período de sesiones. La correspondencia debe ser enviada a c/o el Secretariado del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas/DSPD/DESA, Two United Nations Plaza, Oficina DC2-1772; tel.: (917) 367-5100, fax: (917) 367-5102; email: IndigenousPermanentForum@un.org .

Saludos cordiales,



José Antonio Ocampo
Secretario General Adjunto